

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, EFECTUADA EL JUEVES VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.....

ACTA No. 034

En la Benemérita ciudad de Santa Rosa, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte, previa convocatoria realizada por el Ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, se constituyeron en la sala de la alcaldía los señores: ingeniero Larry Ronald Vite Cevallos, Alcalde del cantón, Dra. Paola Alexandra Grunauer Betancourt, Vicealcaldesa del cantón, Ing. Glenda Vanessa Imaicela Camacho, Prof. José Jerónimo Lozano Aguilar, Ing. Juan Carlos Medina Jiménez, Señor Javier Alexander Medina Noblecilla (interviene vía online), Lcdo. Javier Leonardo Nieto Martínez y Dra. Cecilia Isabel Román Macas, Concejales Principales del cantón. Se cuenta con la presencia del Abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal, Abogado Edison Granda Orellana, asesor de alcaldía y Arq. Bolívar Ullauri Carrión, Jefe de Planeamiento Urbano Municipal (E). Actúa el Ab. Jorge A. Mendoza González, Secretario General Titular del despacho para tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 21 de agosto de 2020.
2. Conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.
3. Aprobación en segunda y definitiva instancia de la Reforma al Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 255 y 256 del COOTAD y por efecto del estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno Nacional y el GAD Municipal del Cantón Santa Rosa.
4. Informe del señor alcalde.

Al efecto el Ingeniero Larry Vite Cevallos, Alcalde del cantón, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, constatado que fue, se cuenta con la presencia de los señores concejales, indicando que el señor concejal Javier Medina Noblecilla, interviene en esta sesión de concejo vía online en consecuencia se da por instalada la sesión siendo las ocho horas.



El señor Alcalde interviene y dice: agradeciendo la presencia de los señores concejales, pongo a consideración de ustedes el orden del día para proceder con esta sesión ordinaria de concejo, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Se da inicio al **PRIMER PUNTO** del orden del día, referente a la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo del 21 de agosto de 2020.

Se da lectura al acta de la sesión ordinaria de concejo de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte, la misma que fue aprobada por los señores concejales y el señor alcalde sin ninguna modificación.

De inmediato se continúa con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día referente al conocimiento y resolución sobre informes técnicos, jurídicos y lectura de comunicaciones.

SECRETARÍA: señor alcalde, señores concejales, hasta el momento de instalarse el concejo en sesión ordinaria no se ha recibido informes técnicos, jurídicos, ni comunicaciones para su conocimiento.

Interviene el señor alcalde y dice: señor Secretario continúe con el orden del día.

Seguidamente se continúa con el **TERCER PUNTO** del orden del día, referente a la aprobación en segunda y definitiva instancia de la Reforma al Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 255 y 256 del COOTAD y por efecto del estado de Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno Nacional y el GAD Municipal del Cantón Santa Rosa.

Interviene el Ing. Larry Vite Cevallos, alcalde del cantón y dice: señores concejales pongo a consideración del concejo la reforma presupuestaria y propongo su aprobación en segunda y definitiva instancia, toda vez que ha sido discutida y analizada en la sesión de concejo de fecha veintiuno de agosto de dos mil veinte.

Los señores concejales están de acuerdo con la propuesta presentada por el señor alcalde, por lo que el concejo por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en segunda y definitiva instancia la Reforma al Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 255 y 256 del COOTAD y por efecto del estado de



Emergencia Sanitaria decretado por el Gobierno Nacional y el GAD Municipal del Cantón Santa Rosa. **RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 091.**

La reforma presupuestaria queda estructurada de la siguiente manera:

CODIGO	DENOMINACIÓN	SUPLEMENTO		REDUCCIÓN		TRASPASO	
		Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Aumentos	Disminu
18.01.01.01	Transferencias Recibidas de Entidades y Organismos del PGE.			449.665,09			
28.01.01.01	Transferencias y Donaciones de Capital e Inversiones Recibidas PGE.			1'049.218,52			
28.01.03.01	Transferencias Recibidas de la EMOVTT			240.000,00			
28.01.03.02	Transferencias Recibidas de la EMAPA SR.			200.000,00			
28.01.06.01	Transferencias o Donaciones Capital e Inversiones Recibidas de Entidades Financieras			100.000,00			
28.10.02	Del PGE. A los GADM (IVA)			231.111,48			
38.01.01.01	Cartera Vencida			188.089,15			
38.01.06.01	Deuda de EMOVTT			320.000,00			
38.01.06.02	Deuda de MERCADO			28.000,00			
111.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas				20.000,00		
111.51.07.06	Beneficio de jubilación				126.000,00		
111.53.01.05	Telecomunicaciones				10.000,00		
111.53.02.05	Espectáculos culturales y sociales				2.000,00		
111.53.02.07	Difusión, información y publicidad				50.000,00		
111.53.02.08	Servicio de seguridad y vigilancia				5.000,00		



111.53.03.01	Pasaje al interior				8.263,84		
111.53.03.02	Pasaje al exterior				4.000,00		
111.53.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior				5.000,00		
111.53.03.04	Viáticos y subsistencia en el exterior				4.000,00		
111.53.04.03	Gastos en mobiliario				5.000,00		
111.53.04.04	Maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)				3.434,72		
111.53.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada				4.992,00		
111.53.06.12	Capacitación a servidores públicos				1.800,00		
111.53.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones				7.240,80		
111.53.08.13	Repuestos y accesorios				2.399,95		
111.53.08.19	Adquisición de accesorios e insumos químicos				1.500,00		
111.57.02.01	Seguros				12.000,00		
121.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas				3.000,00		
121.51.07.09	Renuncia Voluntaria				48.000,00		
121.53.02.07	Difusión, información y publicidad				2.500,00		
121.53.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada				40.801,32		
121.53.08.03	Combustible y lubricante				1.800,00		
121.53.08.04	Materiales de oficina				308,40		
121.56.02.01.01	Sector público financiero				61.768,90		
131.51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas				2.000,00		
131.53.03.01	Pasaje al interior				1.200,00		
131.53.05.04	Maquinaria y Equipos (arrendamiento)				4.000,00		
131.53.08.07	Materiales de impresión, fotografía, reproducción y publicaciones				1.000,00		
131.58.04.06	Contribución 0,5 de las planillas				1.200,00		



	de pago al IESS					
131.84.01.03	Mobiliarios				1.000,00	
241.73.02.07	Difusión, información y publicidad				8.450,00	
241.73.03.01	Pasaje al interior				673,50	
241.73.03.03	Viáticos y subsistencias en el interior				1.431,00	
241.73.04.02	Edificios, Locales, residencias y cableado estructurado (mantenimiento, reparación e instalación)				4.000,00	
241.73.04.04	Maquinaria y equipos (instalación, mantenimiento y reparación)				3.000,00	
241.73.05.05	Vehículos (arrendamiento)				2.200,00	
241.73.08.27	Uniformes deportivos				5.000,00	
241.73.14.08	Bienes artísticos, culturales, bienes, deportivos y símbolos patrios				3.000,00	
311.73.06.01	Consultoría, asesoría e investigación especializada				26.000,00	
311.73.06.06	Honorarios para contratos civiles de servicios				14.047,00	
311.73.06.13	Capacitación para la ciudadanía en general				15.000,00	
311.84.01.04	Maquinaria y equipos				16.000,00	
361.51.05.09	Horas extraordinarias y suplementarias				13.000,00	
361.73.05.04	Arrendamiento en maquinarias y equipos				210.000,00	
361.73.08.03	Combustible y lubricante				90.000,00	
361.73.08.11	Insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendio y placas				400.000,00	
361.75.01.04.10	Adecantamiento de áreas verde en juegos recreativos en diferentes sectores de la ciudad				165.000,00	
361.75.01.04.13	Adoquinamiento de 1 callejón ubicado en la Cdla .manuela espejo				50.000,00	
361.75.01.04.14	Mantenimiento de estructura turísticas para el balneario de las islas				40.000,00	
361.75.01.07.19	Construcción 1 casa comunal en la ciudad de santa rosa				80.000,00	



361.75.01.07.21	Cerramiento perimetral, taller y ampliación de bodega, planta asfalto				100.000,00		
361.75.01.07.22	Construcción de una bodega, oficina y ranfla, canchón municipal				60.000,00		
361.75.01.14.10	Convenio dragado del canal de Jambelí				100.000,00		
361.75.05.02.01	Mantenimiento eléctrico de las obras redondeles, parques, plazas, islas de áreas verdes del cantón				110.000,00		
511.96.02.01.02	Fidecomisos – BEDE – préstamo terminal terrestre				172.871,55		
511.96.02.01.08	Fidecomisos – BEDE – préstamo catastro urbano				16.232,65		
511.96.02.01.09	Fidecomisos – BEDE – préstamo regeneración urbana				156.359,39		
511.97.01.01.03	Cuentas por pagar a contratistas				502.609,22		
	TOTAL			2'806.084,24	2'806.084,24		

Interviene el señor concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez y dice: señor alcalde, compañeros concejales, antes de que el señor alcalde de su informe, permítanme entregarles una copia del informe de la EMOVTT sobre el tema de la reubicación de los autobancos que hay en nuestro cantón, quiero entregarles el informe legal y el informe técnico a cada uno de los compañeros concejales para que lo lean y lo analicen bajo el criterio de cada uno de ustedes, esto de aquí es un pedido como concejal que me atribuye acorde a lo establecido en el COOTAD en su Art. 58 que me es atribuible la facultad de intervenir en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe el concejo municipal; ahí había un pequeño error en la segunda hoja el informe legal que dice, Presidente del concejo cantonal, un error de tipeo, era miembro del concejo cantonal, yo quisiera aquí comentar y con esto concluyo para que usted informe señor alcalde que mi intención es el orden vehicular dentro de nuestro cantón Santa Rosa, más no perjudicar a la banca privada, que hay que hacer las cosas planificadamente se lo puede hacer para el próximo año y que



usted y el concejo lo vean conveniente, eso es todo señor alcalde, compañeros concejales.

Interviene el señor alcalde y dice: gracias señor concejal Juan Carlos Medina por el proyecto, el mismo que va a ser revisado por los señores concejales para buscar la manera de que se pueda concretar si fuera el caso, sino pues tendríamos que socializarlo y poder analizar la propuesta en una sesión de concejo o en una mesa de trabajo.

De inmediato se continúa con el **CUARTO PUNTO** del orden del día, referente al informe del señor alcalde, quien interviene y dice:

Señoras y señores concejales, de acuerdo al informe de labores desde la última sesión hasta el día de hoy, hemos estado en la ciudad de Quito, nosotros los días jueves, viernes y prácticamente el sábado que nos tocó viajar en camioneta porque estaba difícil obtener un transporte para viajar a la capital de la república, lo importante es que se llegó y se pudo conversar en algunas instituciones sobre unos proyectos que estaban encaminados y que faltaban varios documentos e informes lo cual ya presentamos lo que nos correspondía y esperamos que hasta fin de mes o hasta el cuatro de septiembre poder tener el documento faltante y con eso tener todo listo para otro proyecto aquí en el cantón Santa Rosa que ya tenemos pensado con el Banco de Desarrollo del Ecuador, nos estamos moviendo ante las instituciones de Guayaquil y Quito para darles agilidad a estos procesos porque están un poco demorados y lo que queremos es llegar al quince de octubre a la firma de convenios de proyectos de alcantarillado, plan maestro, proyecto de estudios, también el proyecto de maquinarias que está presentado para poder tener esto listo y poderles dar una buena noticia a los santarroseños el 15 de Octubre y pensar ya en la segunda etapa de la administración con obras fuertes, con obras de desarrollo y maquinarias que necesitamos en territorio.

Compañeros el día sábado vamos a realizar la entrega de Tablets y me gustaría que estén presentes en el local del terminal terrestre, posiblemente se entre las diez o dieciséis horas dependiendo de que nos notifiquen a una reunión que tenemos prevista y que estamos tratando de cambiarla para poder estar a las dieciséis horas en el terminal terrestre, las tablets serán entregadas a personas pobres y a niños que no tienen la herramienta tecnológica para poder estudiar, salvo al levantamiento de una información del área social que hemos hecho, estas tablets son entregadas gracias al apoyo de la empresa privada como es la



cooperativa de ahorros JEP, así también hemos hecho gestión a empresas y que ya tenemos la respuesta positiva y también estamos a la espera de que nos llegue otras tablets para realizar una próxima entrega en la cual vamos a invitarlos, también hemos hecho la gestión con algunas ONG's internacionales que son más políticas como es una organización jesuita, también estamos conversando con los compañeros de SARAKI y ya se han entregado casi ayuda para doscientas cincuenta familias que se encuentran en una situación de movilidad humana, esto es para los venezolanos que se encuentran en nuestra casa y también hemos hecho una reunión para que se les pueda entregar a algunas familias aquí en Santa Rosa, esta ONG básicamente se enfoca en la ayuda a los inmigrantes, pero también hemos hecho una excepción para que también se pueda dar a nuestros compañeros, tal es así que el día de ayer se entregaron casi cincuenta kilos de lúdicos educativos a los chicos de ETI, a los que están en nuestros proyectos y estamos haciendo otra vez nuevamente el diálogo para poder completar el siguiente grupo de ETI para poder tener esos implementos educativos para que los chicos tengan y estudien aunque la situación está difícil en el tema de internet pero estamos haciendo todo lo posible y de ahí mismo de esa necesidad que ha nacido ahora por el tema del COVID o por el tema de la Pandemia hemos tenido una reuniones con la CNT solo falta que nos presenten el proyecto porque hemos conversado para que sea socializado a ustedes compañeros concejales antes de tomar una decisión, esa reunión fue la semana anterior en la que estuvieron el director de Quito y el director provincial y zonal de la CNT y estuvimos conversando y dialogando, ahí se hizo una gestión con el concejal Juan Carlos Medina y en eso de ahí se está presentando el informe y vamos a socializar para la toma de decisiones en el tema de internet y para algunos sectores ofrecidos aquí en el cantón por la CNT.

Compañeros concejales también está por llegarnos una motoniveladora, con la prefectura de El Oro hemos estado haciendo ahí los diálogos con el señor Prefecto y con el compañero de Obras Públicas y contar con esa maquinaria y estar más en territorio teniendo en cuenta que tenemos una KOMATSU que tiene algunos años que trabaja pero también nos da problemas que no es nueva es de segunda pero le están haciendo todo el chequeo técnico mecánico, hemos estado presentes llevando de aquí mecánicos a la prefectura para que pueda llegar esa motoniveladora, espero que en quince días tenerla aquí en territorio trabajando en algunos sectores del cantón compañeros, esto es cuanto les puedo informar.



Interviene el señor concejal Ing. Juan Carlos Medina Jiménez y dice: señor alcalde me gustaría informarle a los compañeros y a usted también que el día de hoy en la mañana hice un acercamiento con los representantes de Mc Donald's aquí en la provincia y vienen a realizar un recorrido al terminal terrestre para ver si es factible ubicar una Isla del lado de Mc Donald's o a su vez lo que ellos normalmente venden las hamburguesas, pero más dirigible es la isla de helados Mc Donald's, esto va a ser un gran anclaje para el terminal terrestre si es que se da en realidad, porque esta marca es internacional y mueve masas, así que esperemos que esto sea realidad y darle la potestad al señor alcalde para que converse con el señor gerente del terminal terrestre para que se le de todas las facilidades al principio para que ellos puedan ingresar y poner su isla ahí de helados de Mac Donald's.

Interviene la señora concejala Dra. Paola Grunauer Betancourt y dice: señor alcalde, compañeros concejales, ustedes conocen que estamos en el mes de agosto ya al terminar, quiero hacer una pregunta a usted señor alcalde y a los compañeros concejales en el tema de la Reina, continuará la Reina en este periodo, será reelecta o seguirá o cómo va a ser electa, también señor alcalde el Padre Javier González, párroco del cantón, quería conversar con usted y manifestaba que nosotros todos los años el treinta de agosto hemos sido Priostes, por eso Santa Rosa lleva el nombre de una Santa como es nuestra Patrona Santa Rosa de Lima y ellos querían saber porque necesitan ayuda alcalde como una Banda de Músicos que se hace la Procesión, a ver si se les presta el vehículo del municipio para poder llevar a la Patrona, así también un vehículo que ojalá sea del Cuerpo de Bomberos y allí colocar los equipos de amplificación.

Interviene el abogado Oswaldo Ignacio Arias García, Procurador Síndico Municipal y dice: señor alcalde algo relacionado con lo que están hablando, es con lo manifestado en resolución por la Corte Constitucional con relación a que no se va a renovar ya el Estado de Excepción y que será hasta el 12 de septiembre, ya el 13 de septiembre no lo tendremos e incluso en esa resolución nos va a obligar a estudiar y a analizar alternativas con relación a los espacios públicos que eso tenemos que canalizar y analizarlos que ya se pongan los estudios correspondientes para ver como nosotros vamos a mitigar porque básicamente vamos a tener las competencias nosotros los municipios y eso como se va a mantener el tema porque es posible que se mantenga la semaforización eso está dentro de la resolución, entonces eso es algo que hay



que analizar, mi obligación es ponerlo en conocimiento porque ayer fue notificado.

Interviene el señor alcalde y dice: compañeros en el tema de la Reina yo lo pongo a consideración de ustedes, creo que no estamos en condiciones de estar pensando en una nueva Reina, por tal motivo encomiendo a usted compañera Paolita Grunauer de conversar usted con los padre de la reina y poder prorrogar las funciones de las dos reinas nacional del Langostino y cantonal.

Interviene la señora concejala Dra. Cecilia Román Macas y dice: buenos días señor alcalde y compañeros concejales, en realidad permítanme indicarles que ya manifestó el abogado Ignacio Arias, el estado de excepción es hasta el doce de septiembre por lo tanto tengo entendido señor alcalde que usted tiene convocada a una sesión del COE cantonal porque ante esas medidas es improcedente que podamos continuar con un semáforo de pronto amarillo, porque tenemos que analizar el informe que presenta la Mesa N° 2 de Salud por una parte, por otra parte si ustedes se dan cuenta nosotros ya continuamos y en definitiva no se puede controlar esta situación aquí en el cantón porque eso ya es responsabilidad personal, ya no tenemos una responsabilidad institucional porque se ha cumplido ante la ciudadanía con la aplicación respectiva del plan elaborado dentro del cantón Santa Rosa conforme los lineamientos del COE nacional.

Señor alcalde en el punto que topa la señora vicealcaldesa permítame indicarle que ante un estado de excepción y por la situación que estamos pasando está totalmente prohibido todo tipo de elección que de una u otra manera pueda generar algún tipo de situación, en ese sentido no hay problema, yo recuerdo para eso hay una ordenanza señor alcalde para elegir la Reina del Langostino como para elegir la Reina del cantón Santa Rosa, existe una ordenanza la cual se la tendría que reformar, considero señor alcalde que no existe la necesidad de realizar una reforma porque estamos en estado de excepción y que nosotros no vamos a generar ni gastos ni nada en elección de Reina del Langostino que continua la misma reina del Langostino porque es elección popular, no es necesario señora vicealcaldesa porque el estado de excepción le permite a usted porque es un estado de excepción a nivel nacional; en cuanto a la Reina de Santa Rosa tenemos que esperar todavía nosotros porque también existe una ordenanza y esperar hasta el mes de octubre ya a finales del mes de septiembre ya se elige.



Independientemente de esto señor alcalde, yo sí quiero apelar compañeros concejales, solicitarle muy respetuosamente, dentro del GAD municipal he solicitado a la señora Jefa de Talento Humano un informe respectivo por las diferentes quejas del personal de servicio señor alcalde, acerca de la distribución del personal de aseo y he solicitado como usted ve la distribución de personal en las diferentes áreas del GAD municipal, nosotros tenemos un Consejo de Protección de Derechos, somos el cantón que a nivel de la provincia compañeros concejales para su conocimiento y de lo cual me siento muy orgullosa, se ha trabajado en administraciones anteriores y ahora con mayor razón hemos aterrizado políticas tanto en la no vulneración de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad y se ha incluido en su administración, en nuestra administración la protección de derechos de la mujer y de los adultos mayores que hace dos meses aprobamos ese derecho de las mujeres dentro de nuestras ordenanzas pertinentes señor alcalde, de eso me siento muy orgullosa señor alcalde de que en Santa Rosa no se permite la vulneración de derechos y que como GAD municipal somos los que aterrizamos en realizar las políticas públicas y las ponemos en las respectivas ordenanzas y déjeme comunicarle que somos uno de los cantones dentro de la provincia de El Oro señor alcalde, compañeros concejales que tenemos la mejor estructura en la provincia señor alcalde en formación del Consejo de Niños, niñas y Adolescentes, en formación del Consejo de adultos mayores, en formar y estructuras todas las políticas públicas en la no vulneración de derechos, por lo tanto señor alcalde y ante esta situación no podemos como GAD municipal ser claridad de la calle y oscuridad de la casa, en efecto señor alcalde si me siento un poco incomoda por las situaciones que se están dando dentro del GAD municipal, las personas adultas mayores tienen sus derechos, así como las personas con discapacidad y todas las personas, desgraciadamente ciertas autoridades vulneran la Constitución y nosotros no podemos permitir esto señor alcalde, ante esta situación de disconformidad de los compañeros que son grupos vulnerables y que están cumpliendo una función laboral dentro de nuestro GAD como es el aseo y la limpieza que es una función muy delicada señor alcalde porque usted sabe que es recoger todo eso y realizar la limpieza y no se sabe con qué enfermedades se puede encontrar y las personas mayores también son personas vulnerables, dentro de este grupo tenemos personas adultas mayores, personas mayores, personas jóvenes, pero existe desde mi punto de vista señor alcalde, compañeros concejales una distribución que no es equitativa en función de las responsabilidades de las áreas y discúlpenme mi interés compañeros concejales por traer este punto a la sesión de concejo porque es tan importante



aprobar ordenanzas y leyes y conocer todas las gestiones que usted está haciendo por el bienestar del cantón Santa Rosa y las propuestas de los compañeros concejales, como de mucha importancia es velar por los derechos de nuestra gente y se me ha presentado este listado de las áreas donde usted puede ver que la señora Mercedes Espinoza es una señora que gracias a usted no se vulneraron esos derechos que se le pudo conceder un tiempo en el proceso que estaba sumamente alta la curva del COVID y del cual estoy muy agradecida señor alcalde, pero no es justo que a ella se le dé once áreas de limpieza, de la misma manera a la señora Carmen Morocho que tiene nueve áreas de limpieza, el señor Humberto Chica Miñán tiene ocho áreas de limpieza y a la compañera más joven se le da cinco áreas de limpieza, señor alcalde yo antes de presentarle esta petición yo sí le puedo manifestar lo siguiente, constantemente es nuestra función como concejales legislar y fiscalizar y cuando existe vulneración de derechos yo primero investigo, hago un análisis y pido los documentos pertinentes, si me pongo incomoda cuando pido los documentos y yo le agradezco a usted señor alcalde, porque si yo no solicito a través de este espacio de sesiones no se nos entregan los respectivos informes y usted tiene que estar insistiendo señor alcalde las respuestas de la señora jefa de talento humano, permítame indicarle aquí tengo el documento donde yo le pido, distributivo de personal de limpieza de las diferentes áreas del GAD municipal y mire me entrega el distributivo nada más sin las áreas, tuve que llamarlo hoy día al compañero Cristian Tello, director administrativo para que vea mi petición, o sea es una forma señor alcalde con todo respeto, es perder el tiempo cuando uno está pidiendo una cosa, por eso considero que es a propósito que no es la primera vez que entregan otra cosa, eso me ha permitido tener que hacer otro oficio solicitándole más detalladamente, pero si está detallado las áreas, así que recién me entregan estas áreas porque sabían lo que estaba solicitando, señor alcalde yo le pido muy respetuosamente si uno quiere dar soluciones y propuestas y tengo que traerlos aquí porque solamente usted señor alcalde trayéndolas aquí las cosas, porque cuando uno dialoga no lo quieren entender y no nos están escuchando señor alcalde y por eso tengo que traer este tipo de problemas que pueden ser solucionados a través del dialogo pero no se da la apertura del mismo de la información remitida, ahí falta todavía señor alcalde y yo a usted le solicité una vez, allí falta el señor Holquín Caicedo que también se le tiene vulnerados sus derechos porque son gente humilde señor alcalde que no tienen con quien dialogar y no quieren meterse en problemas porque les están haciendo una persecución terrible señor alcalde y lo pongo aquí de manifiesto y le pido a usted muy respetuosamente tenga un dialogo con ellos para que de su propia boca puedan expresarles su



sentir, se sienten desprotegidos y no quiero que esto vaya a pasar en cualquier momento a los medios de comunicación que sinceramente solo con este cuadro destruyen nuestra imagen construida con mucho sacrificio dentro de lo que concierne la no vulneración de derechos, señor alcalde con todo respeto discúlpeme por haber traído este tema pero si me siento impotente con esta gente noble que está haciendo un trabajo tan sacrificado en los actuales momentos de tanta contaminación.

Interviene el señor alcalde ingeniero Larry Vite Cevallos y dice: señores concejales, más bien yo les pediría a ustedes que sean parte de la carga que se les va a poner a los compañeros, es que aquí hay un problema y les digo desde cuando yo ingresé si a un compañero se le da cinco oficinas, el otro se pone molesto, si al otro le das seis oficinas también el otro se molesta, no se les puede dar nunca por nunca iguales porque hay áreas que son más grandes y que tienen más ingreso de personas por lo tanto son más sucias y más pesadas de limpiar, entonces si me gustaría que dentro de la redistribución que se pueda hacer ustedes estén presentes que se conozca y se pueda llevar este compromiso, porque si no mañana no la tendremos a la señora Mercedes reclamando sino también al señor Humberto Chica, porqué, porque le pusieron dos oficinas más, mañana no la tendré a Vanesita sino a Holquín, porqué le pusieron cuatro oficinas o le cambiaron de donde él estaba al tercero porque es hombre, entonces son situaciones que se presentan y si me gustaría que donde se pueda replantear estén presentes y poder llegar a un acuerdo porque si no esta historia va a ser larga de tres años, porque vuelvo y repito los compañeros dicen yo no hago eso porque no me pidieron, entonces estén presentes para poder dialogar con la compañera de recursos humanos, los compañeros y poder replantear, estén presentes y quede claro porque si no siempre nosotros somos los malos de la película y cuando se hace la distribución buena hay el conflicto y van a ver como se plantea el tema, pero igual vamos a retomar eso para ver que se pueda hacer y estén todos de acuerdo y no exista ningún tipo de inconvenientes.

En el tema Paolita de que hablaba el abogado Ignacio Arias y que algo decía la compañera Cecilia sobre el tema de culminación del estado de excepción que termina el doce de septiembre y sobre algunas estrategias que nosotros podemos tomar como municipio, yo creo que como municipio ya hemos hecho lo que nos corresponde, sin policías ni militares es muy difícil, si con ellos presentes no se ha podido casi controlar porque la gente quiere salir hacer deporte, quiere salir a realizar algunas actividades, entonces imagínense



nosotros ni con todo el operativo policial y militar se pudo controlar como se quería, ahora nosotros con los policías municipales que vamos hacer, más es para que les falten el respeto y se presente alguna situación y como dijo la compañera Cecilia ya esto es más una situación personal, la gente hace unos fiestones y eso ya es más de ellos que se preocupen, ninguno de ustedes ha estado enfiestados, ninguno de nosotros hemos subido fotos que hemos estado enrumbados o que hemos estado celebrando, porque hemos sido cautos y responsables con la familia y nuestra salud, entonces es responsabilidad de cada persona que ha estado ahí.

En el tema de la procesión que indicaba la compañera Paolita, se debe hacer los requerimientos para ver si nosotros en que podemos colaborar y que no lo hagan muy tarde porque estamos jueves, yo creo que si es por la camioneta no hay ningún inconveniente coordinando con los compañeros del Cuerpo de Bomberos.

Interviene el señor concejal Lcdo. Javier Nieto Martínez y dice: señor alcalde una consulta, sobre el tema de alcantarillado de los sitios San José, La Florida y Laguna de Cañas, unos amigos como Carlos Ruiz Pineda, están preocupados por cuanto aún no se concluye la obra, eso es lo que necesitan saber señor alcalde.

Interviene el señor alcalde y dice: en el tema del alcantarillado de Laguna de Cañas y San José todavía hay valores pendientes de cancelar, pero en Laguna de Cañas había un conflicto y ahí estuvieron presentes los señores concejales, Glenda Imaicela y José Lozano, ahí era el conflicto de cerramiento de cajas, ya eso se ha solucionado, falta de ponerle el cerramiento vivo en el tema de tratamiento ya con eso estamos terminando.

Compañero concejal Javier Nieto, lo que hay que tomar en cuenta es que no me interesa que eso me entreguen rápido porque no puedo recibir una obra que esté incompleta ya que quienes son los que tienen que hacerse cargo de la obra somos nosotros, hay recursos pendientes que cobrar pero ellos tienen justificado el tema de la obra y tienen que entregarla cien por ciento operativa, por eso es que se hizo de nuevo la inspección y el control para que esté cumpliendo con todas las condiciones que dice el contrato, caso contrario por la presión del resto nosotros no vamos a coger algo que todavía falta de arreglar, eso es complicado pero creo que hasta el mes de septiembre ya está afuera porque está el noventa y cinco por ciento de las rectificaciones.



En lo de San José también están trabajando los que están encargados de la obra y creo también que hasta septiembre está afuera, lo que se está planificando es el tema de lo que se va ir incorporando es el mejoramiento vial no de todas las vías de San José ni Laguna de Cañas porque no hay presupuesto pero si vamos a entrar con unos setecientos metros en Laguna de Cañas y San José para asfaltarlos donde ya se encuentra el alcantarillado sanitario.

Interviene el señor concejal Juan Carlos Medina y dice: señor alcalde yo al inicio de la administración le había enviado un informe de que se nos explique por qué todavía no se ha concluido la obra de regeneración urbana y como concejo yo creo que todos estamos unidos para pedir que ya se concluya la regeneración urbana a través de su gestión y liderazgo que tiene para que dialogue con los contratistas y se haga presente ante esta situación que todos los santarroseños solicitan que ya se concluya esta regeneración urbana.

Interviene el señor alcalde y dice: señor Secretario remita comunicación a los contratistas de la obra con el fin de que se puede socializar la obra y les puedan explicar a los señores concejales que es lo que ha pasado con eso de ahí, para lo cual se señala el día martes uno de septiembre a las diez de la mañana en la sala de la alcaldía.

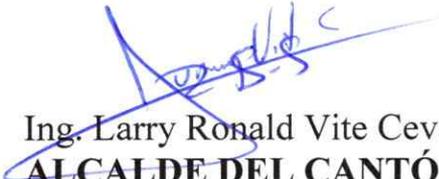
Interviene la señora concejala Cecilia Román y dice: señor alcalde en una sesión de concejo manifesté que se solicite un informe respectivo sobre la regeneración urbana y no se lo ha hecho, tengo conocimiento señor alcalde porque yo si he dialogado con los ingenieros que están al frente de la obra de regeneración urbana, la regeneración está ya por entregarse, lo que pasa ahí que todavía existe un rubro que se tiene que pagar y es correspondiente al IVA y no tenemos para pagar el recurso respectivo económico porque no existe la transferencia del Estado señor alcalde, la obra está para entregarla, pero no tenemos el recurso económico para poder cancelarla por el respectivo recurso económico que no envían, pero necesitamos por escrito al menos para tener el conocimiento y dar a conocer a la gente.

El señor alcalde manifiesta que es todo lo que tiene que decir con relación a su informe, el mismo que lo pone a consideración del concejo y los señores concejales lo dan por conocido por unanimidad.

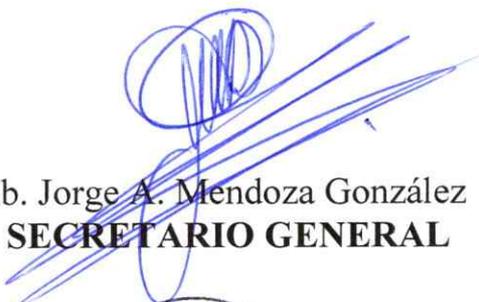
No existiendo más puntos que tratar el señor Alcalde agradece a los señores Concejales su asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las nueve horas



con diecisiete minutos, firmando para constancia de lo actuado con el señor Secretario que certifica.


Ing. Larry Ronald Vite Cevallos
ALCALDE DEL CANTÓN




Ab. Jorge A. Mendoza González
SECRETARIO GENERAL

